Secretaría de Educación Distrital

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD.

Dirección de Cobertura Educativa

MARLON FABIÀN CAMARGO FERRÍN, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL (E) - SUPERVISOR DEL CONTRATO, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES Y ESPECIALES LTDA	N°. CONTRATO: 2661-25
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____	

SECRETARÍA JURIDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNETICAS EVALUACIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO(APLICA) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:

ACTA DE DESEMBOLSO N° 01

MODALIDAD DE SELECCION	CONTRATACION DIRECTA
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	CONVENIO DE ASOCIACION ART 5 – DECRETO 092 DE 2017
CONVENIO N°	2661-25
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
ASOCIADO	COOPERATIVA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MULTIPLES LIMITADA
NIT	800.004.544-5
REPRESENTANTE LEGAL	JONNY EDGAR VARGAS FRANCO
IDENTIFICACIÓN	73.181.956 DE CARTAGENA
TELÉFONO	3214523492
DIRECCIÓN	CRA 12 NRO. 59-31 AV CIRCUNVALAR - PUEBLO NUEVO
OBJETO:	SUBSIDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE GARANTICEN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR	VALOR TOTAL: CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($5.730.343.380). APORTE DEL DISTRITO: CUATRO MIL ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($4.011.240.366). APORTE DEL ASOCIADO: MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL CATORCE PESOS MCTE ($1.719.103.014)
DURACIÓN	CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR
SOPORTE PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 25-05221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2025
PAA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES No. 4151 DEL 05 DE AGOSTO DE 2025, CÓDIGOS UNSPSC 20102301; 78111803; 86121504
SUPERVISOR	DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA (O QUIEN HAGA SUS VECES)

En Barrancabermeja, a los dos (02) días del mes de septiembre de 2025, en las instalaciones de la secretaria de educación - Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **MARLON FABIAN CAMARGO FERRÍN – SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL (E),** según Decreto N° 371 del 24 de julio de 2025, supervisor del contrato y **JONNY EDGAR VARGAS FRANCO**, mayor de edad, identificado con C.C. N° 73.181.956 de Cartagena, en calidad de Representante Legal de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MULTIPLES LIMITADA**, identificada con NIT 800.004.544-5, quien para los efectos de la presenta actuación contractual se denominara el ASOCIADO, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para el Acta de Desembolso N° 01 del **CONVENIO DE ASOCIACION N° 2661-25**, de acuerdo con los siguientes detalles:

1. Que el Distrito de Barrancabermeja, suscribió el día doce (12) de agosto de 2025, con la COOPERATIVA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MULTIPLES LIMITADA, el *CONVENIO DE ASOCIACION N° 2661-25, CUYO OBJETO ES "SUBSIDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE GARANTICEN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".*

2. Que el día 13 de agosto 2025, el Distrito de Barrancabermeja mediante certificados CO1.WRT.17669648 número de póliza 96-44-101198963 de SEGUROS DEL ESTADO S.A. y certificado: ID CO1.WRT.17667935 número de póliza 96-40-101070841 de

SEGUROS DEL ESTADO S.A., aprobó las garantías de cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones; y responsabilidad civil extracontractual, respectivamente a través de la secretaria jurídica del distrito de Barrancabermeja.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal así:

Imputación Presupuestal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 25-05221 DE 05 DE AGOSTO DE 2025			
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	**CONCEPTO**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**VALOR**
2.3-22-2201-0700-2201029-02-2.3.2.02.02.006-1	Transporte escolar-contratación transporte escolar	RECURSOS PROPIOS	$ 3.999.044.974
2.3-22-2201-0700-2201029-02-2.3.2.02.02.006-1	Transporte escolar-contratación transporte escolar	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO COMUN	$ 27.111.346
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 25-06027 DE 12 DE AGOSTO DE 2025			
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	**CONCEPTO**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**VALOR**
2.3-22-2201-0700-2201029-02-2.3.2.02.02.006-1	Transporte escolar-contratación transporte escolar	RECURSOS PROPIOS	$ 3.999.044.974
2.3-22-2201-0700-2201029-02-2.3.2.02.02.006-1	Transporte escolar-contratación transporte escolar	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO COMUN	$ 12.195.392

4. Que la Secretaría de Educación Distrital fijó como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio de Asociación N° 2661-25, cuyo objeto es "*SUBSIDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE GARANTICEN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA*", el día trece (13) de agosto de 2025.

5. Que, se suscribió OTROSI MODIFICATORIO No. 1 al acta de inicio del Convenio de Asociación N° 2661-25.

6. Que, sobre valor y forma de pago, la cláusula novena del Convenio de Asociación N° 2661- 25 se estableció en el literal a de la siguiente forma: *a) Un primer desembolso a los diez (10) días de ejecución según calendario académico escolar de acuerdo a la resolución No. 1824 del 20 de septiembre de 2024 , previa suscripción de un acta de avance de ejecución del convenio y la presentación de informe técnico, financiero y contable, presentado por el supervisor y el asociado, con los documentos soportes que evidencien el cumplimiento del objeto contractual, copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión, ARL) y parafiscales. b) Un segundo desembolso a los veinte (20) días de ejecución según calendario académico escolar de acuerdo a la resolución No. 1824 del 20 de septiembre de 2024, previa suscripción de un acta de avance de ejecución del convenio y la presentación de informe técnico, financiero y contable, presentado por el supervisor y el asociado, con los documentos soportes que evidencien el cumplimiento del objeto contractual, copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión, ARL) y parafiscales. c) Un tercer desembolso a los treinta (30) días de ejecución según calendario académico escolar de acuerdo a la resolución No. 1824 del 20 de septiembre de 2024, previa suscripción de un acta de avance de ejecución del convenio y la presentación de informe técnico, financiero y contable, presentado por el supervisor y el asociado, con los documentos soportes que evidencien el cumplimiento del objeto contractual, copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión, ARL) y parafiscales. d) Un cuarto desembolso a los cuarenta (40) días de ejecución según calendario académico escolar de acuerdo a la resolución No. 1824 del 20 de septiembre de 2024, previa suscripción de un acta de avance de ejecución del convenio y la presentación de informe técnico, financiero y contable, presentado por el supervisor y el asociado, con los*

documentos soportes que evidencien el cumplimiento del objeto contractual, copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión, ARL) y parafiscales. e) Un quinto desembolso a los cincuenta (50) días de ejecución según calendario académico escolar de acuerdo a la resolución No. 1824 del 20 de septiembre de 2024, previa suscripción de un acta de avance de ejecución del convenio y la presentación de informe técnico, financiero y contable, presentado por el supervisor y el asociado, con los documentos soportes que evidencien el cumplimiento del objeto contractual, copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión, ARL) y parafiscales. f) Un sexto y último desembolso a los cincuenta y cinco (55) días de ejecución según calendario académico escolar de acuerdo a la resolución No. 1824 del 20 de septiembre de 2024, previa suscripción de acta final y acta de liquidación del convenio y la presentación de informe técnico, financiero y contable, presentado por el supervisor y el asociado, con los documentos soportes que evidencien el cumplimiento del objeto contractual, copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión, ARL) y parafiscales.

7. Que en el informe del supervisor se deja constancia que a la fecha la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MULTIPLES LIMITADA,** ha cumplido con el objeto del convenio presentando el informe de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 13 de agosto al 27 de agosto de 2025.

 El siguiente cuadro indica los valores a desembolsar y valor de la presente acta:

VALOR DEL APORTE DISTRITO	APORTE DISTRITO	APORTE ASOCIADO	% AVANCE
VALOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN	$ 4.011.240.366	$ 1.719.103.014	
VALOR A PAGAR EN PRIMER DESEMBOLSO – ACTA DE DESEMBOLSO N° 01	$ 727.896.036	$ 311.955.444	18,15%
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 3.283.344.330	$ 1.407.147.570	81,85%
SUMAS IGUALES	**$ 4.011.240.366**	**$ 1.719.103.014**	**100,00%**

 VALOR A PAGAR SEGÚN ACTA DE DESEMBOLSO N° 01 SON: **SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($727.896.036)**

 El supervisor del convenio verificó los aspectos financieros, y el Distrito de Barrancabermeja pagará un primer desembolso por valor de **SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($727.896.036),** el cual se imputará al siguiente registro presupuestal:

REGISTRO PRESUPUESTAL N° 25-06027 DE 12 DE AGOSTO DE 2025				
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DEL RP	VALOR A PAGAR PRIMER DESEMBOLSO
2.3-22-2201-0700-2201029-02-2.3.2.02.02.006-1	Transporte escolar-contratación transporte escolar	RECURSOS PROPIOS	$ 3.999.044.974	$ 727.896.036

8. Que el asociado presentó planillas de pagos de seguridad social y Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales, de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003 persona jurídica, emitida por el Revisor Fiscal, por concepto de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones, cajas de compensación familiar, SENA e ICBF correspondiente al periodo exigible.

9. Que la presente acta sirve como fundamento para el primer desembolso a favor del asociado, correspondiente a la presente Acta de Desembolso N° 01, para el periodo comprendido entre el entre el 13 de agosto al 27 de agosto de 2025.

10. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y la Dirección de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al Convenio de Asociación N° 2661-25 a nombre de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MULTIPLES LIMITADA**

Para constancia se firma por los intervinientes, a los dos (02) días del mes septiembre de dos mil veinticinco (2025).

El Contratante,

MARLON FABIAN CAMARGO FERRÍN
Director de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación Distrital de Barrancabermeja

El Asociado,

JONNY EDGAR VARGAS FRANCO
C.C 73.181.956 de Cartagena
R.L COOPERATIVA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MULTIPLES LIMITADA LTDA
N.I.T. 800.004.544-5

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	MARLON FABIÁN CAMARGO FERRÍN Director de Cobertura Educativa		SEPTIEMBRE DE 2025
Reviso	Hebert José Espeleta Tinoco Abogado Externo SED		SEPTIEMBRE DE 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 AL CONVENIO DE ASOCIACION No. 2661-25, CUYO OBJETO ES: SUBSIDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE GARANTICEN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

I. INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATO N°	2661-25
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
ASOCIADO	COOPERATIVA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MULTIPLES LIMITADA LTDA
NIT	800.004.544-5
REPRESENTANTE LEGAL	JONNY EDGAR VARGAS FRANCO
IDENTIFICACIÓN	73.181.956 de Cartagena
TELÉFONO	3214523492
DIRECCIÓN	CRA 12 NRO. 59-31 AV CIRCUNVALAR - Pueblo nuevo
OBJETO:	SUBSIDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE GARANTICEN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR	COSTO TOTAL: CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($5.730.343.380). APORTE DEL DISTRITO: CUATRO MIL ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($4.011.240.366). APORTE DEL ASOCIADO: MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL CATORCE PESOS MCTE ($1.719.103.014)
DURACIÓN	CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR
SOPORTE PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25-05221 del 05 de agosto de 2025
PAA	Certificado de existencia en el plan anual de adquisiciones No. 4151 del 05 de agosto de 2025, códigos UNSPSC 20102301; 78111803; 86121504
SUPERVISOR	DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA (O QUIEN HAGA SUS VECES)

II. CONSIDERANDOS

1. Que el Distrito de Barrancabermeja, suscribió el día doce (12) de agosto de 2025, con la COOPERATIVA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MULTIPLES LIMITADA LTDA, el *CONVENIO DE ASOCIACION N° 2661-25, CUYO OBJETO ES "SUBSIDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE GARANTICEN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".*

2. Que el día 13 de agosto 2025, el Distrito de Barrancabermeja mediante certificados de aprobación de garantías CO1.WRT.17669648 número de póliza 96-44-101198963 de SEGUROS DEL ESTADO S.A. y certificado de aprobación de pólizas de garantías: ID CO1.WRT.17667935 número de póliza 96-40-101070841 de SEGUROS DEL ESTADO S.A., se legalizó el CONVENIO DE ASOCIACION N° 2661-25, en la cual se aprobaron las garantías de cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones; y responsabilidad civil extracontractual, respectivamente.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal así:

Imputación Presupuestal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 25-05221 DE 05 DE AGOSTO DE 2025			
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	**CONCEPTO**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**VALOR**
2.3-22-2201-0700-2201029-02-2.3.2.02.02.006-1	Transporte escolar-contratación transporte escolar	RECURSOS PROPIOS	$ 3.999.044.974
2.3-22-2201-0700-2201029-02-2.3.2.02.02.006-1	Transporte escolar-contratación transporte escolar	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO COMUN	$ 12.195.392
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 25-06027 DE 12 DE AGOSTO DE 2025			
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	**CONCEPTO**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**VALOR**
2.3-22-2201-0700-2201029-02-2.3.2.02.02.006-1	Transporte escolar-contratación transporte escolar	RECURSOS PROPIOS	$ 3.999.044.974
2.3-22-2201-0700-2201029-02-2.3.2.02.02.006-1	Transporte escolar-contratación transporte escolar	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO COMUN	$ 12.195.392

4. Que la Secretaría de Educación Distrital fijó como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio de Asociación N° 2661-25, cuyo objeto es "*SUBSIDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE GARANTICEN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA*", el día trece (13) de agosto de 2025.

5. Que, se suscribió OTROSI MODIFICATORIO N° 1 al acta de inicio del Convenio de Asociación N° 2661-25.

III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE AGOSTO DE 2025 AL 27 DE AGOSTO DE 2025.

Una vez allegado los documentos que conforman el informe y cuenta de cobro del operador esta supervisión hace la respectiva revisión, verificación, emitiendo los informes y certificados correspondientes para continuar con el trámite de pago de la factura por parte de la Entidad Territorial.

El operador COTSEM LTDA cumplio con el servicio de transporte escolar, para un periodo de diez (10) días calendario escolar tal como se detalla a continuación:

AGOSTO						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

	Días de Prestación del Servicio
	Días No laborables y/o Festivos
	Dia suspensión del contrato

El asociado realizó las siguientes actividades, las cuales fueron ejecutadas de acuerdo a lo establecido en el documento de estudios previos, invitacion publica y demás documentos precontractuales y contractuales, atendiendo las indicaciones dadas por el supervisor así;

No. Oblig.	ALCANCE DEL OBJETO	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Y RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas descritas dentro del presente documento.	**Descripción del avance o resumen de la actividades realizadas:** Cotsem Ltda durante el periódo del 13 de agosto al 27 de agosto de 2025, entregó los subsidios de transporte de la estrategia de acceso y permanencia beneficiando a los estudiantes del área urbana y rural a satisfacción durante los diez (10) días calendario escolar, beneficiando asi a la poblacion estudiantil de CATORCE (14) Instituciones Educativas urbanas: ITSI, ITSC, ENSCR, DHG, José Antonio Galán, INTECOBA, JFK, Real de Mares, El Castillo, 26 de Marzo, Juan Francisco Sarásti, Camilo Torres, Ciudadela Educativa y CASD y SEIS (06) rurales: Blanca Duran de Padilla, Laureles, Pueblo Regao, Colegio Agropecuario La Fortuna; San Marcos El Llanito y Meseta de San Rafael y sus sedes respectivamente, del Distrito de Barrancabermeja, cumpliendo de esta manera con las obligaciones pactadas.
2	Atender las sugerencias del supervisor respecto al desarrollo del objeto contractual cuando esto se requiera.	**Descripción del avance o resumen de las actividades realizadas:** La empresa Cotsem Ltda, atendió las sugerencias y requerimientos en la entrega de subsidios que realizo la supervision del convenio con el fin de entregar la cantidad de subsidios establecidos y con ello dar cabal cumplimiento a las actividades contractuales las cuales fueron atendidas de manera oportuna cumpliendo con la totalidad de los subsidios dentro de los terminos del calendario escolar.
3	Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las sugerencias y recomendaciones que le efectúe el Distrito de Barrancabermeja por intermedio del supervisor del convenio y/o designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual.	**Descripción del avance o resumen de las actividades realizadas:** En atención a la vigilacia tecnica, administrativa y jurídica y financiera se realizaron los requerimientos para mejorar la entrega de los subsidios y atender las diferentes inquietudes de la comunidad escolar, frente a la apuesta en operación de los subsidios de transporte y atender la cobertura de estudiantes no focalizados en el censo inicial que se realizó y con esto validar y las necesidades reales de los estudiantes que requieren de la estrategia de acceso y permanecia para garantizar su estadia en las Instituciones educativas oficiales.
4.	Realizar la entrega de subsidios de transporte que garanticen la permanencia educativa de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran focalizados por la secretaria de Educación en las instituciones educativas oficiales del distrito de Barrancabermeja, beneficiados del programa	**Descripción del avance o resumen de las actividades realizadas:** El operador del convenio realizó la entrega de los subsidios de acuerdo a la focalización de estudiantes beneficiarios por instituciones educativas oficiales en el área urbana y rural del distrito del Barrancabermeja, los cuales se entregaron a traves del valor diario del subsidio para que los estudiantes pudieran acceder a los servicios de transporte.

3.1. Especificaciones Técnicas del Servicio

El asociado cumplió con las características técnicas mínimas requeridas para la entrega de subsidios de transporte escolar de la estrategia de acceso y permanencia beneficiando a los estudiantes de de CATORCE (14) Instituciones Educativas urbanas: ITSI, ITSC, ENSCR, DHG, José Antonio Galán, INTECOBA, JFK, Real de Mares, El Castillo, 26 de Marzo, Juan Francisco Sarásti, Camilo Torres, Ciudadela Educativa y CASD y SEIS (06) rurales: Blanca Duran de Padilla, Laureles, Pueblo Regao, Colegio Agropecuario La Fortuna; San Marcos El Llanito y Meseta de San Rafael y sus sedes respectivamente del Distrito de Barrancabermeja, de acuerdo al anexo de condiciones del Convenio de Asociación N° 2661-25. Tal como se describe a continuación:

INSTITUCION	SECTOR	DETALLE	UNIDAD	N° Estudiantes	N° Subsidios Diarios	VALOR UNITARIO	TIEMPO (DIAS)	APORTE DISTRITO	APORTE ASOCIADO
INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL DISTRITO BARRANCABERMEJA	URBANO	Subsidio de transporte terrestre urbano a estudiantes matriculados en el sector educativo oficial del distrito (ida y Regreso)	Subsidio	5093	10186	$ 5.000	10	$ 356.510.000	$ 152.790.000
INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL DISTRITO BARRANCABERMEJA	URBANO	Subsidio de transporte terrestre urbano a estudiantes matriculados en el sector educativo oficial del distrito con discapacidad y movilidad reducida (ida y Regreso)	Subsidio	50	100	$ 20.000	10	$ 14.000.000	$ 6.000.000
		SUBTOTAL SECTOR URANO		**5143**	**10286**			**$ 370.510.000**	**$ 158.790.000**
I.E SAN MARCOS EL LLANITO	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento el Llanito que se desplazan a establecimientos educativos de la misma área rural y viceversa.	Subsidio	90	180	$ 6.055	10	$ 7.629.300	$ 3.269.700

INSTITUCION	SECTOR	DETALLE	UNIDAD	N° Estudiantes	N° Subsidios Diarios	VALOR UNITARIO	TIEMPO (DIAS)	APORTE DISTRITO	APORTE ASOCIADO
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO BARRANCABERMEJA	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes del corregimiento el Llanito que se desplazan a establecimientos educativos del sector urbano y viceversa.	Subsidio	124	248	$ 3.500	10	$ 6.076.000	$ 2.604.000
		SUBTOTAL RURAL LLANITO		**214**	**428**			**$ 13.705.300**	**$ 5.873.700**
AGROPECUARIO LA FORTUNA SEDE A, EL CUCHARO, BELGICA	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento La Fortuna (cucharo, nueva bélgica) que se desplazan a la Sede A y viceversa. F1	Subsidio	80	160	$ 16.490	10	$ 18.468.800	$ 7.915.200
AGROPECUARIO LA FORTUNA SEDE A, SEDE B	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento La Fortuna (margaritas, pozo nutria) que se desplazan a las Sedes A y B y viceversa. F2	Subsidio	70	140	$ 9.180	10	$ 8.996.400	$ 3.855.600
AGROPECUARIO LA FORTUNA SEDE A, SEDE B	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en Barrancabermeja que se desplazan al corregimiento La Fortuna Sede A y viceversa. F3	Subsidio	80	160	$ 16.490	10	$ 18.468.800	$ 7.915.200
AGROPECUARIO LA FORTUNA SEDE A, SEDE B	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento La Fortuna (Peroles, cascajera) que se desplazan a las Sedes A y B y viceversa. F4	Subsidio	65	130	$ 17.720	10	$ 16.125.200	$ 6.910.800
AGROPECUARIO LA FORTUNA SEDE A, SEDE B	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento La Fortuna (Las Mirlas, cascajera, buena vista) que se desplazan a la Sedes A y B y viceversa. F5	Subsidio	70	140	$ 16.490	10	$ 16.160.200	$ 6.925.800
AGROPECUARIO LA FORTUNA SEDE A, SEDE B	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas de los corregimientos Meseta de San Rafael y La Fortuna (Meseta San Rafael, Buena vista, Acacios) que se desplazan a la Sede A y viceversa. F6	Subsidio	80	160	$ 16.490	10	$ 18.468.800	$ 7.915.200
AGROPECUARIO LA FORTUNA SEDE A, SEDE B	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas de los corregimientos Meseta de San Rafael y La Fortuna (Yacarándа, Buena Vista, Acacios) que se desplazan a la Sede A y viceversa. F7	Subsidio	80	160	$ 16.490	10	$ 18.468.800	$ 7.915.200
AGROPECUARIO LA FORTUNA SEDE A, SEDE B	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento La Fortuna (Buena vista, intercambiador) que se desplazan a las Sedes A y B y viceversa. F8	Subsidio	100	200	$ 10.350	10	$ 14.490.000	$ 6.210.000
AGROPECUARIO LA FORTUNA SEDE A, SEDE B	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en el corregimiento La Fortuna que se desplazan de la Sede A a la Sede B y viceversa. F9	Subsidio	80	160	$ 7.280	10	$ 8.153.600	$ 3.494.400
		SUBTOTAL RURAL FORTUNA		**705**	**1.410**			**$ 137.800.600**	**$ 59.057.400**
BLANCA DURAN DE PADILLA JORNADA MAÑANA	RURAL AM	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 6, Progreso, El Palmar). C1	Subsidio	59	118	$ 8.100	10	$ 6.690.600	$ 2.867.400
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 5, Planta Nueva). C2	Subsidio	60	120	$ 8.100	10	$ 6.804.000	$ 2.916.000
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Varasanta, Quemadero). C3	Subsidio	89	178	$ 8.100	10	$ 10.092.600	$ 4.325.400
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Las Marías, Guayabal, Campo 32, La Legía). C4	Subsidio	29	58	$ 8.760	10	$ 3.556.560	$ 1.524.240
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Oponcito, Campo 23, Campo 25). C5	Subsidio	47	94	$ 8.760	10	$ 5.764.080	$ 2.470.320
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 16). C6	Subsidio	50	100	$ 8.100	10	$ 5.670.000	$ 2.430.000
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 16, Estación 6, Cretáceo). C7	Subsidio	59	118	$ 8.100	10	$ 6.690.600	$ 2.867.400
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 13, Campo 14). C8	Subsidio	51	102	$ 8.100	10	$ 5.783.400	$ 2.478.600

INSTITUCION	SECTOR	DETALLE	UNIDAD	N° Estudiantes	N° Subsidios Diarios	VALOR UNITARIO	TIEMPO (DIAS)	APORTE DISTRITO	APORTE ASOCIADO
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (La Forest). C9	Subsidio	44	88	$ 8.100	10	$ 4.989.600	$ 2.138.400
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en perímetro urbano de Barrancabermeja y vereda Laureles que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa C10	Subsidio	35	70	$ 8.760	10	$ 4.292.400	$ 1.839.600
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 45, La Ceiba). C11	Subsidio	34	68	$ 8.100	10	$ 3.855.600	$ 1.652.400
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 38, Tierradentro). C12	Subsidio	44	88	$ 8.760	10	$ 5.396.160	$ 2.312.640
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en la vereda Laurales se desplazan a la Sede B IE Blanca Durán de Padilla y viceversa. C13	Subsidio	55	110	$ 8.100	10	$ 6.237.000	$ 2.673.000
BLANCA DURAN DE PADILLA JORNADA MAÑANA	RURAL PM	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 6, La Ceiba, El Progreso). C14	Subsidio	46	92	$ 8.100	10	$ 5.216.400	$ 2.235.600
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 5, Planta Nueva, El Palmar). C15	Subsidio	43	86	$ 8.100	10	$ 4.876.200	$ 2.089.800
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Varasanta, Quemadero). C16	Subsidio	50	100	$ 8.100	10	$ 5.670.000	$ 2.430.000
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 23, Campo 25, Cretáceo). C17	Subsidio	41	82	$ 8.760	10	$ 5.028.240	$ 2.154.960
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 16). C18	Subsidio	50	100	$ 8.100	10	$ 5.670.000	$ 2.430.000
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 16, Estación 6). C19	Subsidio	34	68	$ 8.100	10	$ 3.855.600	$ 1.652.400
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 13, Campo 14). C20	Subsidio	45	90	$ 8.100	10	$ 5.103.000	$ 2.187.000
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (La Forest). C21	Subsidio	43	86	$ 8.100	10	$ 4.876.200	$ 2.089.800
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Laureles, Campo 45). C22	Subsidio	33	66	$ 8.100	10	$ 3.742.200	$ 1.603.800
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Blanca Durán de Padilla y viceversa (Campo 38, Tierradentro). C23	Subsidio	30	60	$ 8.100	10	$ 3.402.000	$ 1.458.000
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en la vereda Laurales que se desplazan a la Sede B IE Blanca Durán de Padilla y viceversa. C24	Subsidio	45	90	$ 8.100	10	$ 5.103.000	$ 2.187.000
BLANCA DURAN DE PADILLA - CASD	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ estudiantes de las IE del corregimiento El Centro que se desplaza al CASD en Barrancabermeja y viceversa. (Lunes, Martes, Jueves y Viernes)	Subsidio	182	364	$ 8.760	7	$ 15.624.336	$ 6.696.144
		SUBTOTAL RURAL BLANCA DURAN		**1.298**	**2.596**	**$ 0**		**$ 143.989.776**	**$ 61.709.904**
I.E PUEBLO REGAO SEDE CAMPO 23	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Pueblo Regao y viceversa (La Legía, Oponcito). R1	Subsidio	65	130	$ 8.760	10	$ 7.971.600	$ 3.416.400
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan	Subsidio	50	100	$ 8.760	10	$ 6.132.000	$ 2.628.000

INSTITUCION	SECTOR	DETALLE	UNIDAD	N° Estudiantes	N° Subsidios Diarios	VALOR UNITARIO	TIEMPO (DIAS)	APORTE DISTRITO	APORTE ASOCIADO
		a la IE Pueblo Regao y viceversa (La Ceiba - Campo 23). R2							
		SUBTOTAL RURAL PUEBLO REGAO		**115**	**230**	**$ 0**		**$ 14.103.600**	**$ 6.044.400**
I.E LAURELES	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en las veredas del corregimiento El Centro que se desplazan a la IE Laurelesy viceversa (Campo 16 - Laureles). L1	Subsidio	114	228	$ 8.760	10	$ 13.980.960	$ 5.991.840
		Subsidio de Transporte terrestre de NNAJ residentes en Laureles que se desplazan a Campo 6. L2	Subsidio	71	142	$ 8.100	10	$ 8.051.400	$ 3.450.600
		SUBTOTAL RURAL LAURELES		**185**	**370**	**$ 0**		**$ 22.032.360**	**$ 9.442.440**
SECTOR RURAL	RURAL	Subsidio de Transporte terrestre urbano a estudiantes en jornadas extraescolares para el desarrollo de actividades pedagogicas del sector educativo oficial rural del distrito.(ida y regreso)	Subsidio	280	560	$ 6.570	10	$ 25.754.400	$ 11.037.600
		SUBTOTAL SECTOR RURAL extracurriculares y pedagogicas		**280**	**560**			**$ 25.754.400**	**$ 11.037.600**
		SUBTOTAL SECTOR RURAL		**2.797**	**5.594**			**$357.386.036**	**$153.165.444**
		TOTAL SUBSIDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE URBANO Y RURAL		**7.940**	**15.880**			**$727.896.036**	**$311.955.444**

3.2. Poblacion Beneficiaria de la estrategia de entrega de subsidios de transporte escolar como estrategia de acceso y permanencia.

La población beneficiada de los subsidios de transporte escolar de la estrategia de acceso y permanencia corresponde a catorce (14) Instituciones Educativas urbanas y seis (06) rurales y sus sedes.

A continuación, se resume la población beneficiaria por Insitucion Educativa ejecutadas en el Convenio de Asociación N° 2661-25. Tal como se detalla a continuación:

SECTOR URBANO

Colegio Intecoba



Colegio Intecoba



Colegio Intecoba



Colegio John F Kennedy



Colegio John F Kennedy



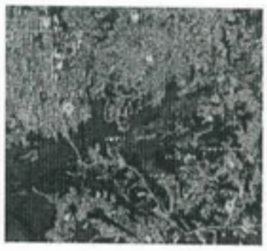
Institución Educativa José Prudencio Padilla





Institución Educativa José Prudencio Padilla





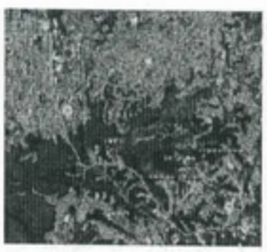
Institución Educativa José Prudencio Padilla





Institución Educativa José Prudencio Padilla





Institución Educativa José Prudencio Padilla

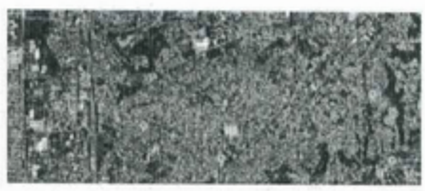




Institución Educativa José Prudencio Padilla



Institución Educativa José Prudencio Padilla



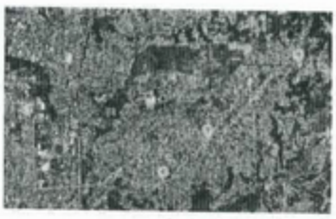
Institución Educativa José Prudencio Padilla



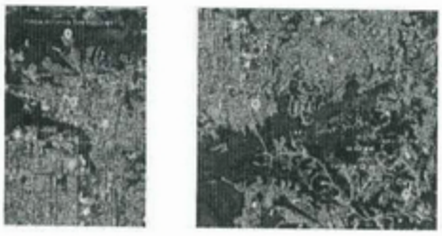
Instituto Técnico Superior Industrial



Instituto Técnico Superior Industrial



Instituto Técnico Superior Industrial



Instituto Técnico Superior Industrial





Instituto Técnico Superior Industrial



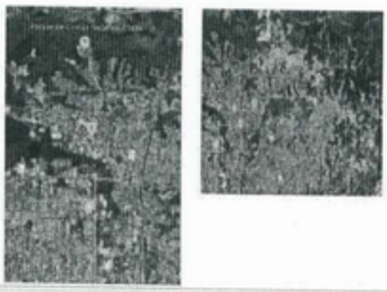
Instituto Técnico Superior Industrial



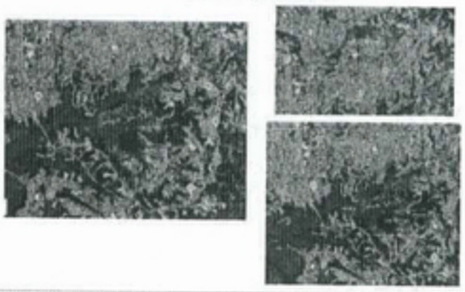
Instituto Técnico Superior Industrial



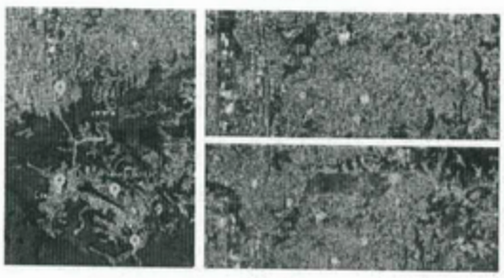
Instituto Técnico Superior Industrial
JORNADA TARDE



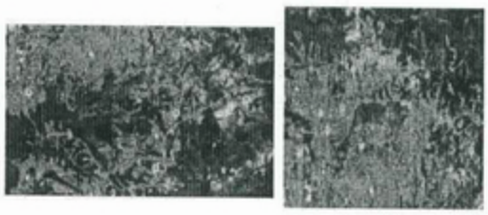
Instituto Técnico Superior Industrial
JORNADA TARDE



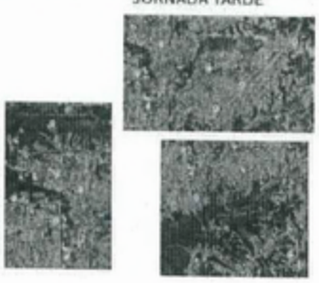
Instituto Técnico Superior Industrial
JORNADA TARDE



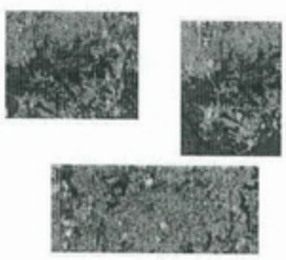
Instituto Técnico Superior Industrial
JORNADA TARDE



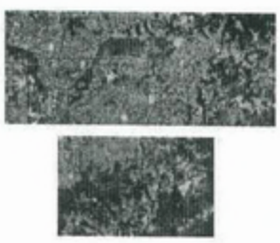
Instituto Técnico Superior Industrial
JORNADA TARDE



Instituto Técnico Superior Industrial
JORNADA TARDE



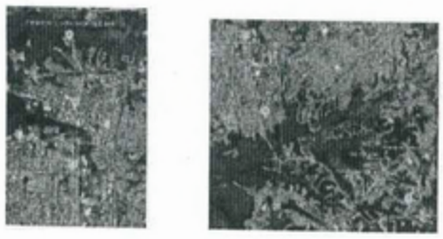
Instituto Técnico Superior Industrial
JORNADA TARDE



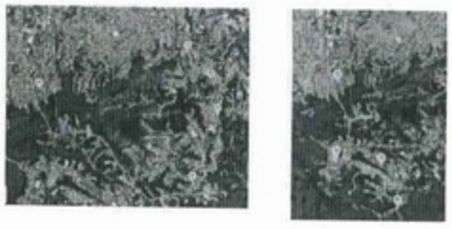
Instituto Diego Hernandez de Gallegos
JORNADA MAÑANA



Instituto Diego Hernandez de Gallegos
JORNADA MAÑANA



Instituto Diego Hernandez de Gallegos
JORNADA MAÑANA



Instituto Diego Hernandez de Gallegos
JORNADA MAÑANA



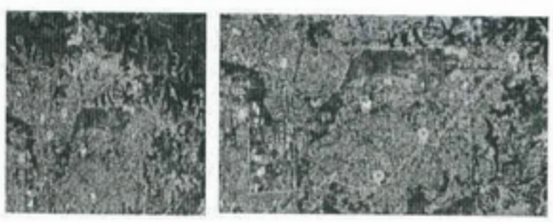
Instituto Diego Hernandez de Gallegos
JORNADA MAÑANA



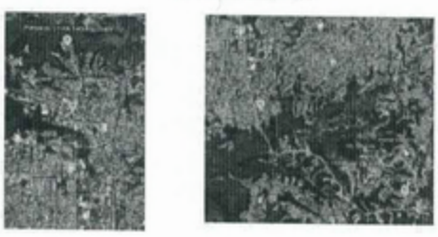
Instituto Diego Hernandez de Gallegos
JORNADA MAÑANA



Jose Antonio Galan
JORNADA MAÑANA



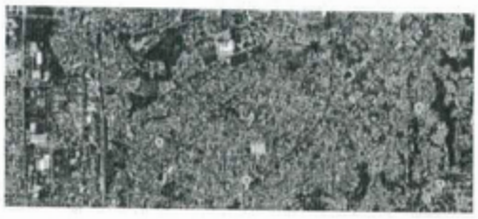
Jose Antonio Galan
JORNADA MAÑANA



Jose Antonio Galan
JORNADA MAÑANA



Jose Antonio Galan
JORNADA MAÑANA



Jose Antonio Galan
JORNADA MAÑANA

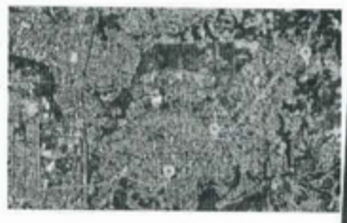


Jose Antonio Galan
JORNADA MAÑANA



NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
JORNADA MAÑANA





NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
JORNADA MAÑANA





NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
JORNADA MAÑANA





NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
JORNADA MAÑANA



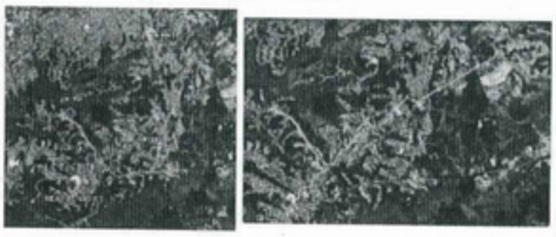
NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
JORNADA MAÑANA



NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
JORNADA MAÑANA



INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO
JORNADA MAÑANA



INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO
JORNADA MAÑANA



CEMM
Ruta 1



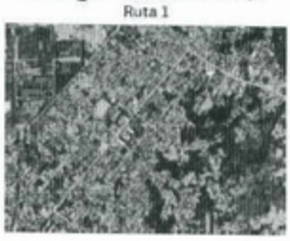
CEMM
Ruta 2



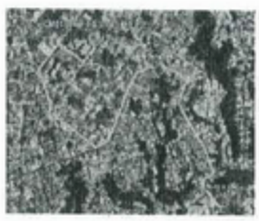
CEMM
Ruta 3



Colegio Camilo Torres
Ruta 1



Colegio Camilo Torres
Ruta 2



Colegio Camilo Torres
Ruta 3



MEGACOLEGIO
Ruta 1



MEGACOLEGIO
Ruta 2



Instituto Técnico Veintiséis de Marzo
JORNADA MAÑANA





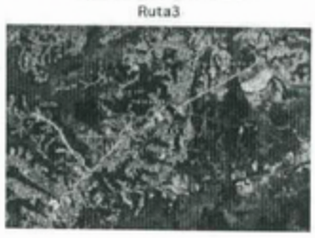
REAL DE MARES
Ruta 1



REAL DE MARES
Ruta 2



REAL DE MARES
Ruta3



INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO



INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO



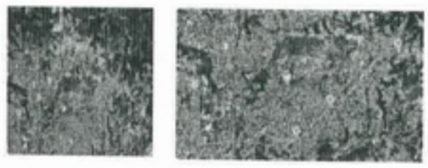
INSTITUTO JOHN F KENNEDY
JORNADA TARDE



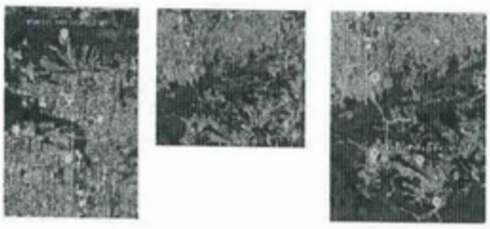
INSTITUTO JOHN F KENNEDY
JORNADA TARDE



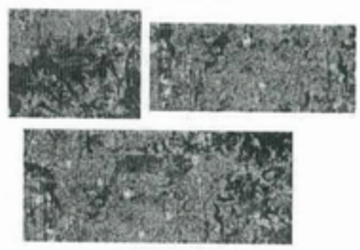
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE PRUDENCIO PADILLA
JORNADA TARDE



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE PRUDENCIO PADILLA
JORNADA TARDE



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE PRUDENCIO PADILLA
JORNADA TARDE



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE PRUDENCIO PADILLA
JORNADA TARDE



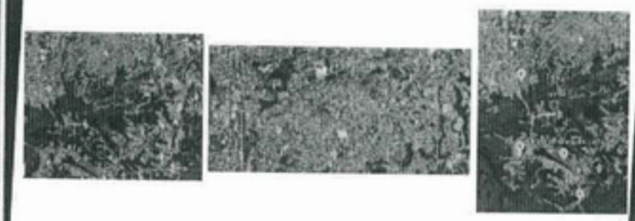
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL
JORNADA TARDE



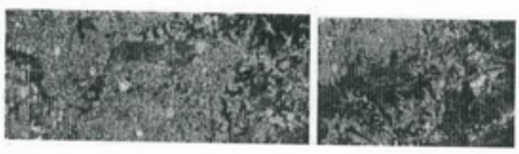
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL
JORNADA TARDE



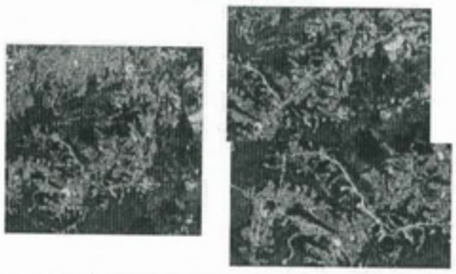
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL
JORNADA TARDE



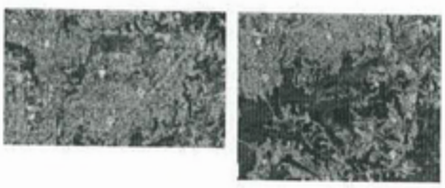
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL
JORNADA TARDE



EL CASTILLO
JORNADA TARDE



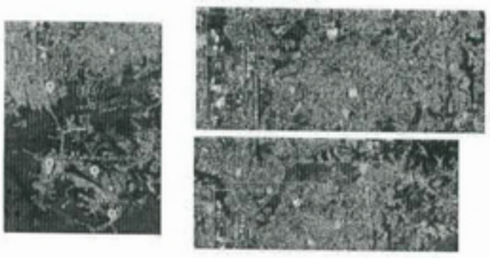
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL
JORNADA TARDE



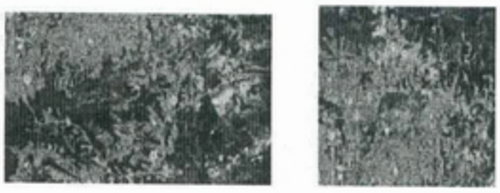
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL
JORNADA TARDE



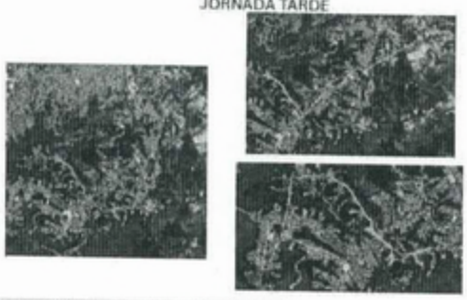
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL
JORNADA TARDE



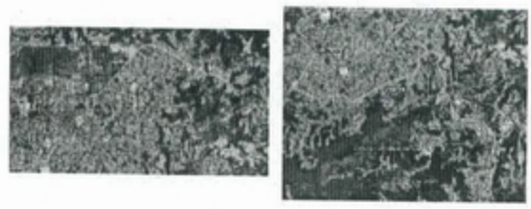
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL
JORNADA TARDE



EL CASTILLO
JORNADA TARDE



INSTITUTO TÉCNICO 26 DE MARZO
JORNADA TARDE



CAMILO TORRES RESTREPO
JORNADA TARDE



SECTOR RURAL

RUTOGRAMA OPERACIONES – EL CENTRO
JORNADA MAÑANA Y TARDE

RUTOGRAMA OPERACIONES – EL CENTRO
Blanca Durán de padilla **JORNADA MAÑANA**

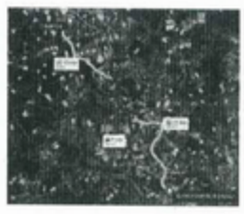
Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos día/vuelta	Hora de la toma de la ruta para ingreso	Hora de la toma de la ruta para salida
1	1	CAMPO 8	43	10	110	6:00 AM	12:00PM
	2	PROGRESO - PALMAS	44	10	110	6:00 AM	12:00PM
2	3	CAMPO 9 - PLANES N1 N2 N3	42	10	106	6:00 AM	12:00PM
3	4	SANSAVINO - GUAMACHO	49	10	114	6:00 AM	12:00PM
	5	GUAMACHO	44	10	110	6:00 AM	12:00PM
4	6	LA LIBIA - LAS MINAS - GUAMACHO - CAMPO 14 - PLANES	28	10	106	6:00 AM	12:00PM
5	7	CAMPO 15 - SAN LUIS - CAMPO 16	47	10	110	6:00 AM	12:00PM
6	8	CAMPO 18	38	10	106	6:00 AM	12:00PM
	9	CAMPO 19	20	10	106	6:00 AM	12:00PM
7	10	VARIOS: CENTRO EDUCATIVO	26	10	106	6:00 AM	12:00PM

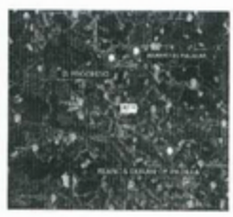
RUTOGRAMA OPERACIONES – EL CENTRO
Blanca Durán de Padilla - **JORNADA MAÑANA**

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos día/vuelta	Hora de la toma de la ruta para ingreso	Hora de la toma de la ruta para salida
8	11	CAMPO 14	39	10	106	6:00 AM	12:00PM
	12	CAMPO 13	28	10	110	6:00 AM	12:00PM
9	13	LA FLORESTA	44	10	106	6:00 AM	12:00PM
10	14	SANSAVINO/BERNEJA - LAUREL 02	35	10	114	6:00 AM	12:00PM
11	15	CAMPO 10 - LA CRUZ	28	10	106	6:00 AM	12:00PM
12	16	SANSAVINO/BERNEJA - CAMPO 12 - TERMINACIONES	44	10	114	6:00 AM	12:00PM
13	17	PRIMAVERA 2014	30	10	106	6:00 AM	12:00PM

RUTOGRAMA
BLANCA DURAN DE PADILLA

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos día/vuelta	Hora de la toma de la ruta para ingreso	Hora de la toma de la ruta para salida
1	1	CAMPO 8	43	10	110	6:00 AM	12:00PM
	2	PROGRESO - PALMAS	44	10	110	6:00 AM	12:00PM

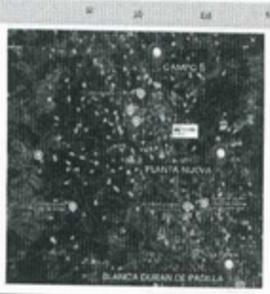




RUTOGRAMA

BLANCA DURAN DE PADILLA

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos siguiente ruta	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
7	3	CAMPO 5 - PLANTA NUEVA	32	20	616	6:00 AM	12:10PM



RUTOGRAMA

BLANCA DURAN DE PADILLA

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos siguiente ruta	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
3	4	VARSANTA - QUEMADERO	19	10	134	6:00 AM	12:10PM
	5	QUEMADERO	44	10	105	6:00 AM	12:10PM





RUTOGRAMA

BLANCA DURAN DE PADILLA

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos siguiente ruta	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
4	6	CAMPO 15 - CAMPO 13 - CAMPO 14 - CAMPO 12 - CAMPO 11	29	10	626	8:00 AM	12:10PM



RUTOGRAMA

BLANCA DURAN DE PADILLA

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos siguiente ruta	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
5	2	CAMPO 25 - CAMPO 26	41	10	118	6:00 AM	12:10PM



RUTOGRAMA

BLANCA DURAN DE PADILLA

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos siguiente ruta	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
6	8	CAMPO 16	34	30	110	6:00 AM	12:10PM
	9	CAMPO 15	37	25	106	6:00 AM	12:10PM



RUTOGRAMA

BLANCA DURAN DE PADILLA

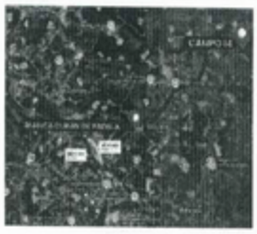
Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos siguiente ruta	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
7	10	MACHIN - CRETÁCEO - ESTACIÓN 7	30	10	128	6:00 AM	12:10PM



RUTOGRAMA

BLANCA DURAN DE PADILLA

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos siguiente ruta	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
8	11	CAMPO 14	29	30	116	6:00 AM	12:10PM
	12	CAMPO 13	28	30	116	6:00 AM	12:10PM

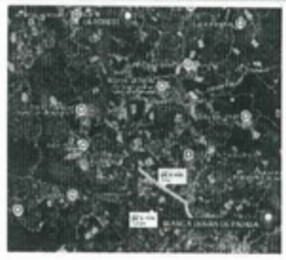




RUTOGRAMA

BLANCA DURAN DE PADILLA

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos siguiente ruta	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
8	13	LA PERLA	44	10	136	6:00 AM	12:10PM



RUTOGRAMA

BLANCA DURAN DE PADILLA



RUTOGRAMA

BLANCA DURAN DE PADILLA



RUTOGRAMA

BLANCA DURAN DE PADILLA



RUTOGRAMA

BLANCA DURAN DE PADILLA



RUTOGRAMA OPERACIONES - EL CENTRO

Blanca Durán de Padilla **JORNADA TARDE**

RUTOGRAMA OPERACIONES - EL CENTRO

Blanca Durán de Padilla **JORNADA TARDE**

RUTOGRAMA

Blanca Durán de Padilla **JORNADA TARDE**



RUTOGRAMA

Blanca Durán de Padilla **JORNADA TARDE**



RUTOGRAMA

Blanca Durán de Padilla **JORNADA TARDE**

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
1	1	[illegible]	50	10	115	11:25 AM	6:10PM



RUTOGRAMA

Blanca Durán de Padilla **JORNADA TARDE**

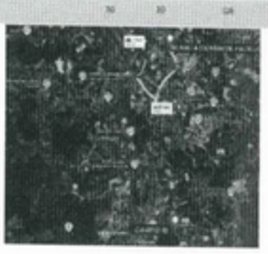
Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
4	4	[illegible]	41	10	110	11:25 AM	6:10PM



RUTOGRAMA

Blanca Durán de Padilla **JORNADA TARDE**

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
5	5	[illegible]	50	10	124	11:25 AM	6:10PM



RUTOGRAMA

Blanca Durán de Padilla **JORNADA TARDE**

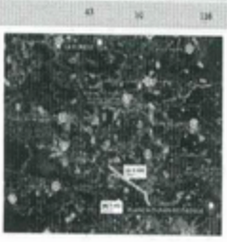
Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
7	7	[illegible]	45	10	116	11:25 AM	6:10PM



RUTOGRAMA

Blanca Durán de Padilla **JORNADA TARDE**

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
8	8	[illegible]	43	10	116	11:25 AM	6:10PM



RUTOGRAMA

Blanca Durán de Padilla **JORNADA TARDE**

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
9	9	[illegible]	52	10	116	11:25 AM	6:10PM



RUTOGRAMA

Blanca Durán de Padilla **JORNADA TARDE**

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
10	10	[illegible]	38	10	116	11:25 AM	6:10PM



RUTOGRAMA

Blanca Durán de Padilla **JORNADA TARDE**

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
11	11	[illegible]	43	10	116	11:25 AM	6:10PM



RUTOGRAMA OPERACIONES – EL CENTRO

I.E Pueblo Regao JORNADA MAÑANA

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingresar	Horarios inicio de la ruta para salida
1	1	[illegible]	25	30	216	4:30	12:10PM
	2	CAMPO 03- EPICENTO	40	10	116	4:50	12:10PM
2	3	[illegible]	50	10	126	4:50	12:10PM

RUTOGRAMA

I.E Pueblo regao

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingresar	Horarios inicio de la ruta para salida
1	1	[illegible]	25	30	116	4:50	12:10PM



RUTOGRAMA

I.E Pueblo regao

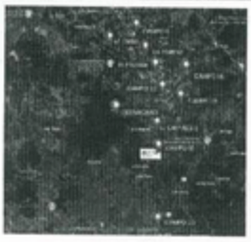
Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingresar	Horarios inicio de la ruta para salida
1	2	CAMPO 03- EPICENTO	40	30	116	4:50	12:10PM



RUTOGRAMA

I.E Pueblo regao

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingresar	Horarios inicio de la ruta para salida
2	3	[illegible]	50	30	116	4:50	12:10PM



RUTOGRAMA OPERACIONES – EL CENTRO

I.E Laureles JORNADA MAÑANA

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingresar	Horarios inicio de la ruta para salida
1	1	DESDE CAMPO 18 HASTA LAURELES - CAMPO 18 DE VASCONCELOS - TERRAZAS ENTRADA - PUEBLO REGAOS - PLANTA NUEVA - LAURELES - LOS LAS MERCEDES - LAS MARIAS - LA FOREST 1A - LA CIRA - EL QUEBRADERO - EL DIAMANTE - CUATRO BOCAS - CAMPO 9 - CAMPO 5 - CASINO 45 - CAMPO 18 - CAMPO 34 - ALFONSO LOPEZ - BARRIO TRES UNIDOS - BARRIO VILLA LUISA	104	30	116	4:45 AM	12:00 PM
2	3	SALE DE LAURELES A CAMPO 6	15	30	116	6:45 AM	12:00 PM

RUTOGRAMA

I.E LAURELES

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingresar	Horarios inicio de la ruta para salida
1	1	DESDE CAMPO 18 HASTA LAURELES - CAMPO 18 DE VASCONCELOS - TERRAZAS ENTRADA - PUEBLO REGAOS - PLANTA NUEVA - LAURELES - LOS LAS MERCEDES - LAS MARIAS - LA FOREST 1A	104	30	116		
		LA CIRA - EL QUEBRADERO - EL DIAMANTE - CUATRO BOCAS - CAMPO 9 - CAMPO 5 - CASINO 45 - CAMPO 18		30	116		
		CAMPO 18 - CAMPO 34 - ALFONSO LOPEZ - BARRIO TRES UNIDOS - BARRIO VILLA LUISA		30	116		



RUTOGRAMA

I.E LAURELES

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingresar	Horarios inicio de la ruta para salida
2	2	SALE DE LAURELES A CAMPO 6	15	30	116		



RUTOGRAMA OPERACIONES – EL CENTRO

COLEGIO EL CASD JORNADA TARDE

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingresar	Horarios inicio de la ruta para salida
1	1	[illegible]	40	30	116	6:00 AM	6:45 PM
	2	[illegible]	40	30	116	6:00 AM	6:45 PM
	3	[illegible]	40	30	116	6:00 AM	6:45 PM
	4	[illegible]	40	30	116	6:00 AM	6:45 PM
	5	[illegible]	40	30	116	6:00 AM	6:45 PM
2	1	[illegible]	40	30	116	6:00 AM	6:45 PM
	2	[illegible]	40	30	116	6:00 AM	6:45 PM
	3	[illegible]	40	30	116	6:00 AM	6:45 PM
	4	[illegible]	40	30	116	6:00 AM	6:45 PM
	5	[illegible]	40	30	116	6:00 AM	6:45 PM

RUTOGRAMA

Colegio el CASD — **JORNADA TARDE**

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
1	1	BLANCA DURAN - CASD	45	30	120	12:50 AM	6:15 PM
	4	BLANCA DURAN - CASD	45	30	120	12:50 AM	6:15 PM
	3	BLANCA DURAN - CASD	45	30	120	12:50 AM	6:15 PM
	4	BLANCA DURAN - CASD	45	30	120	12:50 AM	6:15 PM
	5	BLANCA DURAN - CASD	45	30	120	12:50 AM	6:15 PM



RUTOGRAMA

Colegio el CASD — **JORNADA TARDE**

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
1	1	CASD - CENTRO	45	30	120	12:50 AM	6:15 PM
	2	CASD - CENTRO	45	30	120	12:50 AM	6:15 PM
	3	CASD - CENTRO	45	30	120	12:50 AM	6:15 PM
	4	CASD - CENTRO	45	30	120	12:50 AM	6:15 PM
	5	CASD - CENTRO	45	30	120	12:50 AM	6:15 PM



RUTOGRAMA OPERACIONES - LA FORTUNA

JORNADA MAÑANA Y ÚNICA

RUTOGRAMA OPERACIONES - LA FORTUNA

COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
1	1	POZO QUEMADO - ANTIGUO - LA FORTUNA - SEDE A.	30	10	120	6:30 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)
	2	FUENTE, LAS MINAS, LA VIRA, EL CUCHARO...	30	10	120	6:15 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)
	3	PARADOR - PUENTE LAS MINAS EL CUCHARO	32	10	120	6:15 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)
2	4	BARRANCABERMEJA - LA VIRGEN - BUITRAGO - EL SANTO - CENTRO - PUEBO VIEJO - LA FORTUNA - SEDE A.	30	10	120	6:15 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)
	5	ACACIAS - GARCIA - LA SEDE - LA FORTUNA	45	10	120	6:15 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)
3	6	BARRANCABERMEJA - LA VIRGEN - BUITRAGO - EL SANTO - CENTRO - PUEBO VIEJO - LA FORTUNA - SEDE A.	40	10	120	6:30 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)
	7	CORREGIMIENTO LA FORTUNA - COLEGIO LA FORTUNA SEDE A.	40	10	120	6:30 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)
4	8	PUERTO BOYACA - BARRANCABERMEJA - PUERTO BOYACA - LA FORTUNA - SEDE A.	30	10	120	6:30 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)
	9	ACACIAS 1 - LA FORTUNA SEDE A.	30	10	120	6:30 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
5	10	BARRANCA - MINAS - BUITRAGO - LA VIRGEN - EL CUCHARO - LA FORTUNA SEDE A.	40	10	120	6:30 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)
	11	PUENTE - LA FORTUNA SEDE A.	30	10	120	6:15 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)
6	12	MESETA SAN MARCOS - LA FORTUNA SEDE A.	40	10	120	6:30 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)
	13	ACACIAS 1 - LA FORTUNA SEDE A.	40	10	120	6:15 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)
7	14	PALERMO - BUEN RETIRO - LA FORTUNA SEDE A.	40	10	120	6:15 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)
	15	ACACIAS 5 - LA FORTUNA SEDE A.	40	10	120	6:15 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)
8	16	PUERTO BOYACA - LA FORTUNA SEDE A.	30	10	120	6:15 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)
	17	PUERTO BOYACA - LA FORTUNA SEDE A.	30	10	120	6:15 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)
9	18	CORREGIMIENTO LA FORTUNA - LA FORTUNA SEDE A.	40	10	120	6:15 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)
	19	CORREGIMIENTO LA FORTUNA - LA FORTUNA SEDE A.	40	10	120	6:15 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)

RUTOGRAMA

COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA

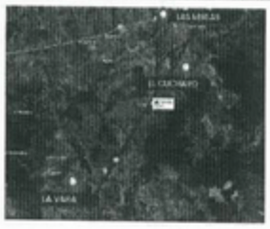
Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
1	1	POZO QUEMADO - ANTIGUO - LA FORTUNA - SEDE A.	30	10	120	6:30 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)



RUTOGRAMA

COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA

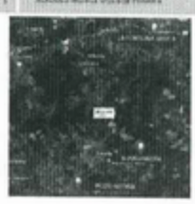
Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
5	7	PUERTO LAS MINAS, LA VIRA, EL CUCHARO	30	10	120	6:30 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)
2	3	PARADOR - PUENTE LAS MINAS EL CUCHARO	32	10	120	6:15 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)



RUTOGRAMA

COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
2	4	BARRANCABERMEJA - PUERTO BOYACA - LA FORTUNA - SEDE A.	30	10	120	6:30 AM	12:00 PM (PRIMARIA) 2:00 PM (SECUNDARIA)
	5	ACACIAS 1 - RIO ELA - LA SEDE - LA FORTUNA	45	10	120	6:15 AM	12:00 PM (PRIMARIA)





RUTOGRAMA
COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA





RUTOGRAMA
COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA





RUTOGRAMA
COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA





RUTOGRAMA
COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA





RUTOGRAMA
COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA





RUTOGRAMA
COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA





RUTOGRAMA
COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA





RUTOGRAMA OPERACIONES - EL LLANITO
JORNADA TARDE

RUTOGRAMA OPERACIONES - EL LLANITO

COLEGIO SAN MARCOS

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
1	1	[illegible]	25	10	116	11:30 AM	6:00 PM
2	2	REFRESA, CAMPO GALA AL LLANITO	24	10	116	11:30 AM	6:00 PM
3	3	[illegible]	60	10	116	11:30 AM	6:00 PM

RUTOGRAMA OPERACIONES - EL LLANITO

COLEGIO SAN MARCOS

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
1	1	[illegible]	25	10	116	11:30 AM	6:00 PM



RUTOGRAMA OPERACIONES - EL LLANITO

COLEGIO SAN MARCOS

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
2	2	REFRESA, CAMPO GALA AL LLANITO	24	10	116	11:30 AM	6:00 PM



RUTOGRAMA OPERACIONES - EL LLANITO

COLEGIO SAN MARCOS

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
3	3	[illegible]	60	10	116	11:30 AM	6:00 PM



RUTOGRAMA

CAMPO GALAN, PUENTE YONDO, BERLIN ALTO A BARRANCABERMEJA

Ruta	Vehículo	Descripción	Capacidad	Recorridos semanales	Recorridos al mes	Horarios inicio de la ruta para ingreso	Horarios inicio de la ruta para salida
1	1	[illegible]	25	10	116	11:30 AM	6:00 PM



3.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO











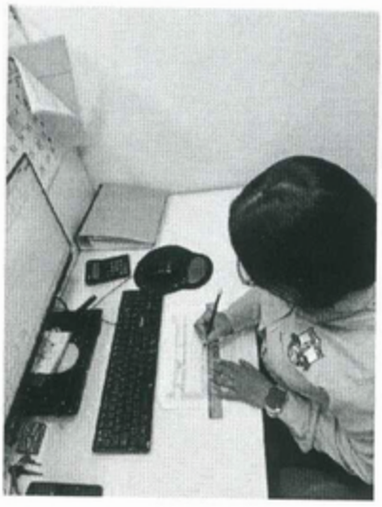






4. SEGUIMIENTO Y CONTROL



4. RELACIÓN RECURSOS ASIGNADOS /EJECUTADOS

De acuerdo con el seguimiento y monitoreo a la gestión financiera de la entrega de los subsidios de transporte de la estrategia de acceso y permanencia a la población estudiantil del sector educativo oficial urbano y rural en el Distrito de Barrancabermeja, el seguimiento a la información financiera reportada por el asociado COTSEM LTDA., en el presente Informe N° 1 durante el periodo del 13 de agosto de 2025 al 27 de agosto de 2025, se detalla la relacion de recursos asignadas/ejecutados.

El siguiente cuadro indica los valores a desembolsar y valor de la presente acta:

VALOR DEL APORTE DISTRITO	APORTE DISTRITO	APORTE ASOCIADO	% AVANCE
VALOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN	$ 4.011.240.366	$ 1.719.103.014	
VALOR A PAGAR EN PRIMER DESEMBOLSO – ACTA DE DESEMBOLSO N° 01	$ 727.896.036	$ 311.955.444	18,15%
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$ 3.283.344.330	$ 1.407.147.570	81,85%
SUMAS IGUALES	**$ 4.011.240.366**	**$ 1.719.103.014**	**100,00%**

VALOR A PAGAR SEGÚN ACTA DE DESEMBOLSO N° 01 SON: **SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($727.896.036)**

5. Imputación Presupuestal

El valor a pagar en el primer desembolso, se imputará al REGISTRO PRESUPUESTAL N° 25-06027 DE 12 DE AGOSTO DE 2025 y se detalla a continuación:

REGISTRO PRESUPUESTAL N° 25-06027 DE 12 DE AGOSTO DE 2025				
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DEL RP	VALOR A PAGAR PRIMER DESEMBOLSO
2.3-22-2201-0700-2201029-02-2.3.2.02.02.006-1	Transporte escolar-contratación transporte escolar	RECURSOS PROPIOS	$ 3.999.044.974	$ 727.896.036

La empresa **COTSEM LTDA**, de acuerdo **al Convenio de Asociación N° 2661-25 suscrito con la Secretaria de Educacion Distrital de Barrancabermeja;** Aportan planillas de pagos de seguridad social y Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales, de

acuerdo al articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003 persona jurídica, emitida por el Revisor Fiscal, por concepto de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones, cajas de compensación familiar, SENA e ICBF correspondiente al periodo exigible.

Soportes de ejecución

El asociado en la ejecución la entrega de los subsidios de transporte de la estrategia de acceso y permanencia entregó a la supervision del convenio el respectivo informe técnico de ejecución y financiero con los soportes de ejecución del periodo comprendido entre el 13 de agosto de 2025 al 27 de agosto de 2025, que incluye; informe tecnico de ejecución y financiero, certificacion de pago de seguridad social y parafiscales, entre otros aspectos

La información aquí consignada es verificable en los respectivos soportes anexos, los cuales fueron allegados en su momento por el asociado "COTSEM LTDA" y reposan en los archivos de las instalaciones de la Secretaría de Educacion Distrital-SED y el SECOP II.

El siguiente Informe de Supervision N° 1, es el soporte para la cancelacion del Acta de Desembolso N° 1 al Convenio de Asociación N° 2661-25 del asociado "COTSEM LTDA" para la entrega de los subsidios de transporte de la estrategia de acceso y permanencia a la población estudiantil del sector educativo oficial del Distrito de Barrancabermeja – Santander, durante el periodo comprendido entre el 13 de agosto de 2025 al 27 de agosto de 2025.

Dado en Barrancabermeja, a los dos (02) días del mes septiembre de dos veinticinco (2025).

MARLON FABIAN CAMARGO FERRÍN
Director de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación Distrital de Barrancabermeja

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	MARLON FABIÁN CAMARGO FERRÍN Director de Cobertura Educativa		SEPTIEMBRE DE 2025
Reviso	Hebert José Espeleta Tinoco Abogado Externo SED		SEPTIEMBRE DE 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			